

2022 Catad'Or *World Spirits Awards*

31 de oct. AL 03 de nov. 2022

Hotel Cumbres Lastarria

REGLAMENTO

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	2
ARTÍCULO I: OBJETIVOS DEL CONCURSO.....	2
ARTÍCULO II: QUIÉNES TIENEN DERECHO A PARTICIPAR.....	3
ARTÍCULO III: CONDICIONES DE ADMISIÓN.....	4
ARTÍCULO IV: INSCRIPCIÓN Y DESPACHO DE MUESTRAS.....	5
ARTÍCULO V: VALOR Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.....	6
ARTÍCULO VI: JURADO Y SESIONES DE CATA.....	7
ARTÍCULO VII: PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS.....	7
ARTÍCULO VIII: MEDALLAS Y TROFEOS.....	8
ARTÍCULO IX: CATEGORÍAS.....	9
ARTÍCULO X: PREMIACIÓN.....	13
ARTÍCULO XI: CONSIDERACIONES GENERALES.....	13

INTRODUCCIÓN

Catad'Or, con 27 años de trayectoria y prestigio de rigor técnico irrenunciable, evalúa espírituosos desde el año 2014.

En el año 2021, Catad'Or en conjunto con la ANIAE (Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos de Chile) convoca un panel de expertos en diversas bebidas espírituosas y en concursos internacionales a fin de elaborar las bases técnicas para la organización del primer Concurso Internacional de Espírituosos de América del Sur llamado Catad'Or World Spirits Awards.

Catad'Or World Spirits Awards 2022 se celebrará entre el 31 de octubre y el 03 de noviembre de 2022 en Hotel Cumbres Lastarria, en Santiago de Chile.

Chile es un referente en la producción y exportación de destilados de uva, y su bebida destilada nacional es el Pisco. La experiencia y seriedad de sus profesionales y de su industria pisquera avalan hace 7 años el concurso más importante y de mayor repercusión del Cono Sur de América.

La edición 2022 de **Catad'Or World Spirits Awards** está abierta a todos los productores, cooperativas, comerciantes, importadores (facilitadores) de espírituosos de todo el mundo.

Para los destilados provenientes de uva, el concurso cuenta con el alto patrocinio de la OIV, Organización Internacional de la Viña y el Vino, y para el resto de las categorías con el patrocinio de la UIOE, Unión Internacional de Enólogos y VINO FED, organismos internacionales que envían comisionados especiales. El certamen se realiza siguiendo estrictamente las normas de concursos internacionales.

Participan como catadores un jurado de 35 expertos internacionales provenientes de diferentes países del mundo, de América, Asia y Europa. Las sesiones de catas son a ciegas y premian los productos con rigor, imparcialidad y calidad.

La competencia premia y luego difunde la excelencia de los espírituosos a través del sello Catad'Or World Spirits Awards, el cual garantiza la calidad de los productos premiados y goza de un merecido prestigio y reconocimiento internacional en América, Asia y Europa.

ARTÍCULO I: OBJETIVOS DEL CONCURSO

Catad'Or World Spirits Awards y Catad'Or World Wine Awards, con 27 años de trayectoria, son los concursos de vinos y espírituosos de mayor tradición en Chile y Latinoamérica. El concurso es 100% privado e independiente y cuenta con un panel técnico experto que vela por el rigor técnico y logístico del concurso.

Catad'Or World Spirits Awards convoca a un selecto jurado internacional (http://catador.cl/jurados_spirits) integrado por reconocidos profesionales, maestros destiladores, enólogos, sommeliers, periodistas especializados, con vasta trayectoria en concursos internacionales de los mercados consumidores y productores más importantes para la industria de destilados, el cual evalúa los productos bajo estrictas normas de concursos internacionales y organizaciones como OIV, UIOE, Unión Internacional de Enólogos y VINO FED.

Los jurados extranjeros son reconocidas y respetadas voces en sus respectivos países, construyendo prestigio y generando publicaciones, entrevistas y contactos de negocios para los productores. Adicionalmente, participan jueces nacionales reconocidos por su capacidad, integridad e independencia, así como especialistas de las escuelas de Enología de la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Asociación de Ingenieros Agrónomos Enólogos de Chile.

La evaluación de los productos es informatizada y se realiza mediante una ficha electrónica OIV, sobre el aspecto visual, olfativo, impresión al paladar y armonía general del producto.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el conocimiento de las bebidas espirituosas de buena calidad.
- Estimular su producción y su consumo responsable como factor de civilización.
- Dar a conocer y presentar al público los tipos característicos de bebidas espirituosas producidas en los diferentes países y regiones del mundo.
- Fomentar el conocimiento y tendencias en el ámbito de bebidas espirituosas.
- Ayudar a difundir la cultura de las bebidas espirituosas.
- Promocionar las bebidas espirituosas en los mercados finales mediante exhibiciones en distintas ciudades del mundo, incluyendo Chile, de manera de estimular la producción de bebidas espirituosas exportables que apuntan a la calidad.
- Convocar a expertos extranjeros para que difundan, en sus respectivos países y medios de comunicación, informaciones relativas a los progresos de la elaboración de destilados en los países participantes.
- Generar una herramienta de marketing para la promoción de los espirituosos que hayan obtenido reconocimiento en el concurso. El sello Catad'Or World Spirits Awards es un elemento diferenciador que guía al consumidor y de gran reconocimiento en importantes mercados como Brasil y Asia.
- Lograr un gran impacto y cobertura de prensa internacional antes, durante y después del concurso.

ARTÍCULO II: QUIÉNES TIENEN DERECHO A PARTICIPAR

Catad'Or World Spirits Awards 2022 está abierto, sin discriminación, a todos los productores, cooperativas, comerciantes, importadores (facilitadores) de bebidas espirituosas de todo el mundo.

Todas las bebidas espirituosas deben llevar la indicación del país de origen donde se han elaborado.

Las categorías de participación son:

- Aguardientes de frutas
- Bebidas asiáticas (Sake, Shochu, Baijiu, Soju, otros)
- Bebidas espirituosas de agave (Tequila, Mezcal)
- Bebidas destiladas saborizadas
- Cócteles (Sour, RTD, congelados)
- Destilados de uva (Aguardiente, Brandy, Grappa, Pisco, Singani)
- Destilados en base a azúcar de caña o melaza (Cachaça, Ron)
- Licores & Cremas (Licores dulces, amargos, Vermouth, cremas)
- Otros destilados (Gin, Vodka, Moonshine)
- Whiskey/Whisky (Americano, Escocés, Irlandés, Japonés, otros)
- Otros (productos enlatados)

ARTÍCULO III: CONDICIONES DE ADMISIÓN

Las condiciones de admisión en Catad'Or World Spirits Awards 2022 son las siguientes:

DESTILADOS

- a) La participación queda abierta a todos los destilados que cuenten con un certificado de libre venta en su país de origen.
- b) El destilado participante debe proceder de un lote homogéneo destinado al consumo y estar disponible en un volumen mínimo de 5.000 L. Se puede admitir un volumen inferior, pero superior a 100 L, en la categoría **Producciones artesanales** o es especialmente reducida. Los destilados deben obligatoriamente venir embotellados.
- c) Dichas botellas deben llevar la mención de origen y de procedencia. Las etiquetas de comercialización deben ser conformes al marco regulatorio fundamental y específico de las actividades comerciales vigentes en la ley a nivel internacional.

En caso de etiquetas provisionarias para destilado embotellado, estas deberán obtener el visto bueno de la organización y contener a lo menos: a.- Nombre del destilado, b.- categoría c.- tipo de producto, d.-clasificación e.- %ABV

ARTÍCULO IV: INSCRIPCIÓN Y DESPACHO DE MUESTRAS

a) INSCRIPCIÓN

ABIERTAS: Entre el 1 de marzo y el 24 de septiembre de 2022

Cada producto participante deberá ser inscrito en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA (un producto por cada formulario en línea), publicado en <http://www.catador.cl/inscripciones-2/>

O solicitando un FORMULARIO EN PDF* a nombre de Catad'Or World Spirits Awards 2022 por correo electrónico a: concurso@catador.cl

*Enviar formulario firmado y escaneado a concurso@catador.cl, entre el 1 de marzo y el 24 de septiembre de 2022.

***Una vez realizada la inscripción y enviada a concurso, el participante recibirá un correo electrónico con la factura correspondiente y las indicaciones de pago, así como el manual de envío de muestras con la dirección de despacho y teléfonos de contacto.**

Para mayor información contactar: concurso@catador.cl – Tel /  WhatsApp: +56 9 9817 8719

b) DESPACHO DE MUESTRAS

Cada producto participante deberá ser enviado en las cantidades indicadas y deberá ir acompañado del **NÚMERO DE INSCRIPCIÓN** o ficha de inscripción correspondiente, enviada impresa a las bodegas de la organización.

Fechas de envío: Todos los productos que participan en el concurso deberán ser entregados en la dirección indicada a partir del 13 de julio y antes del 24 de septiembre de 2022, salvo expresa autorización de la organización, solo en días hábiles, de 9:00 a 17:30 horas según las siguientes indicaciones:

DATOS PARA DESPACHO MUESTRAS

Dirigido a: Catad'Or World Spirits Awards

Dirección despacho: Volcán Tupungato 839, Parque Industrial Lo Boza, Pudahuel, Santiago - Chile

Contacto bodega* Teléfono bodega: +56 (2) 9493950, www.parqueloboza.com/mapa.asp

*Solo para efecto de despacho de muestras

Consultas generales a Catad'Or: Tel: +569 7210 8266

Cantidades de muestras a despachar espirituosos nacionales

Cada espirituoso nacional inscrito deberá ser presentado en 3 botellas de 750 ml o en 6 botellas de 375 ml.

Cantidades de muestras a despachar espirituosos extranjeros

Cada espirituoso extranjero inscrito deberá ser presentado en 2 botellas de 750 ml o 2 botellas de 700 ml si el formato 750 ml no estuviera disponible.

Importante:

Cada espirituoso debe venir acompañado de un certificado de libre venta emitido por su país de origen, el cual podrá ser enviado por correo electrónico a: concurso@catador.cl

Las cajas que contengan las muestras deben estar claramente etiquetadas en la parte superior de la caja con la siguiente información:

- Nombre del productor
- **Número de código de inscripción**
- Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto responsable de la inscripción

OPERADOR LOGÍSTICO RECOMENDADO POR CATAD'OR WOLRD SPIRITS AWARDS

Recomendamos a la empresa HotExpress como Partner Logístico Oficial para Catad'Or 2022, con 27 años de experiencia en el transporte de productos a los concursos, ferias y eventos más importantes del mundo, HotExpress asegura que sus muestras llegarán a tiempo y en las mejores condiciones a la nueva edición de Catad'Or World Spirits Awards. Para cotizar el envío de sus muestras, con su respectiva liberación de aduanas y entrega en el concurso, favor tomar contacto con HotExpress con la siguiente referencia:

Paola Campos

Special Events Manager

email: catador2017@hotexpress.cl

Ph: +56 (2) 2 410 70 62

IMPORTANTE:

c) DERECHOS POR PRODUCTO INSCRITO

- Activación de cuenta privada
- Acceso a certificado oficial y reporte de los puntajes obtenidos en el concurso y detalle pormenorizado de votación por comisión de cata.
- Actividades con jurado extranjero según programa.
- 2 entradas para asistencia al acto de premiación.
- Derecho a adquirir medalla **Oro** en bronce para los productos ganadores. Valor: \$ 25.000 CLP.
- Derecho a adquirir medalla **Gran Oro** en bronce para los productos ganadores. \$ 35.000 CLP.
- Diplomas, sellos digitales para uso en medios y certificados descargables desde su cuenta personal.
- Derecho a adquirir sellos autoadhesivos para botellas o adquirir el arte del sello para ganadores medallas de Plata, Oro y Gran Oro.
- Presencia reconocimientos en medallas en página web durante 2 años.
- Participación en actividades de promoción durante el año.
- Derecho a presentar sus productos premiados sin costo en Catad'Or Wine Barra.
- Derecho a trofeo especial "El mejor de cada categoría". Aplica para categorías con más de 20 muestras participantes. Ver trofeos.

ARTÍCULO V: VALOR Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

Referencias nacionales

La inscripción para productos nacionales tiene el valor de **\$108.000**. No incluye impuestos.

10% descuento inscripción anticipada antes del **25 de julio**: \$97.200 + IVA por muestra.

15% descuento desde 5 a 10 muestras: \$91.800 + IVA por muestra

25% descuento a partir de 11 muestras: \$81.000 + IVA por muestra

Referencias internacionales

La inscripción para productos internacionales tiene el valor de **USD 130**. No incluye impuestos y aduana.

- 1 a 4 muestras: 130 USD

- 5 a 10 muestras: 10% de descuento

- 11 muestras o más: 20% de descuento

FORMAS DE PAGO

El pago de los costos de inscripción deberá realizarse al momento de la inscripción vía Transferencia Bancaria, Webpay o Paypal*.

***Las instrucciones de pago serán enviadas en correo electrónico de facturación una vez realizada la inscripción en línea.**

En caso de transferencia o depósito bancario se deberá acreditar mediante un COMPROBANTE DE PAGO enviado vía correo electrónico a: concurso@catador.cl

NOTA IMPORTANTE: Enviar comprobante de depósito o transferencia indicando N° de factura y nombre de la empresa hasta el 10 de Octubre de 2022. Toda inscripción que no esté acreditada a esa fecha quedará fuera de concurso, salvo expresa autorización de la organización.

ARTÍCULO VI: JURADO Y SESIONES DE CATA

JURADO

Los organizadores y el panel técnico de Catad'Or World Spirits Awards designan las series de jurados. Los jueces son seleccionados entre los mejores especialistas reconocidos en materia de degustación en concursos y paneles de cata nacionales e internacionales y provenientes de medios muy diversos, tales como maestros destiladores, enólogos, profesionales de la comercialización, consumo y comunicación. El número total de jueces internacionales se determina en función de la cantidad de muestras presentadas, conservando como mínimo 3 jueces internacionales* por mesa de cata.

*Derogada por OIV debido al COVID-19, conservando como mínimo 2 jueces internacionales hasta diciembre 2022.

PRESIDENTE DEL JURADO: Catad'Or World Spirits Awards asegura el buen desarrollo del certamen y nombra a un presidente del jurado. El presidente del jurado es la destacada enóloga **María Isabel González, de vasta trayectoria en la industria de alcoholes, destilados y licores.**

Acompañado de un panel técnico del concurso y del comisionado OIV están encargados de comprobar el cumplimiento del reglamento, la preparación de las muestras, la organización y la realización de las catas y su apreciación utilizando la ficha adecuada, el control, la explotación y publicación de los resultados.

SESIONES DE CATA

Se catarán los destilados en función de su categoría cubriéndose las muestras en un embalaje neutro que oculta su forma y etiqueta y garantiza su anonimato. La apreciación de los destilados será descriptiva e incluirá comentarios sobre:

- aspecto visual
- aspecto olfativo
- impresión al paladar
- armonía del producto

Tras la entrega de los resultados, las empresas participantes podrán acceder desde su cuenta privada al detalle de la puntuación por mesa de cata de cada uno de sus productos presentados.

ARTÍCULO VII: PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS

Las muestras serán recibidas en una bodega industrial con temperatura controlada. Una vez verificada la documentación serán codificadas e ingresadas al sistema computacional donde serán clasificadas por tipo. Posteriormente serán trasladadas al lugar de cata donde serán recibidas en una sala contigua al salón de cata, para ser administradas por personal calificado quien velará por la temperatura y orden de degustación según categoría, tipo de producto, subcategoría, clasificación. El jurado no tendrá acceso a esta sala logística. **Todos los productos serán servidos enteramente cubiertos asegurando el anonimato de las muestras.**

ARTÍCULO VIII: MEDALLAS Y TROFEOS

El número total de medallas concedidas por el jurado no podrá superar en cantidad el 30% del universo de productos presentados al concurso. En relación a los puntajes que obtengan en las sesiones de cata, se determinarán las medias numéricas por las cuales los productos concursantes podrán aspirar a los siguientes premios:

- Medalla Gran Oro (referencia 93 puntos o más)
- Medalla de Oro (referencia 89 a 92.9 puntos)
- Medalla de Plata (referencia 85 a 88.9 puntos)*

*Algunos **podrían no obtener** la medalla puesto que el número total de medallas concedidas por el jurado no puede superar en cantidad el 30% de las muestras de espirituosos presentados.

Un productor puede recibir un número máximo de 12 medallas.

TROFEOS ESPECIALES CATAD'OR WORLD SPIRITS AWARDS 2022

- Mejor espirituoso
- Mejor pisco
- Mejor de la categoría sobre 20 muestras inscritas
- Mejor productor*

*Mejor productor. Se premia al productor con el mejor promedio entre sus 5 mejores puntajes. Participan las bodegas que envían 5 muestras o más.

CERTIFICACIÓN DE PREMIOS: El concurso certificará todas las medallas y trofeos mediante un diploma firmado por el presidente del jurado y el director ejecutivo del certamen, que podrá descargarse de su cuenta privada empresa. Solo los diplomas de trofeos serán entregados en la ceremonia de premiación. Adicionalmente, recibirán medallas físicas los espirituosos que alcancen trofeos y podrán adquirir preseas físicas los que reciban medalla de Gran oro y Oro.

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN: Cada participante podrá descargar desde su cuenta privada empresa un certificado bilingüe de participación firmado por la organización.

SELLOS AUTOADHESIVOS: Las bodegas podrán exhibir los premios obtenidos en las botellas de los respectivos productos. Para ello podrán **adquirir** el arte o los sellos autoadhesivos Catad'Or World Spirits Awards de la correspondiente medalla **exclusivamente* a través de la oficina organizadora** del concurso en concurso@catador.cl, inmediatamente después de la entrega de los resultados.

MEDALLAS METÁLICAS: Las bodegas ganadoras de medallas de Gran oro y Oro podrán **adquirir** con la organización las medallas metálicas.

***Los productores que impriman sus propios sellos sin autorización de la organización incurrirán en una falta grave que podría ameritar una sanción de retiro del premio obtenido.**

ARTÍCULO IX: CATEGORÍAS

Cada espirituoso participante deberá ser registrado en una de las categorías que se indican en el formulario de inscripción mediante un nombre y código.

Si al momento de inscribir un destilado su tipo o región no se encuentra disponible en nuestros registros por favor envíe un correo a concurso@catador.cl para solicitar su incorporación.

Los organizadores tendrán en cuenta esta información y la que se consigne en el formulario de inscripción para organizar el correcto servicio de los destilados en las sesiones de cata.

Las categorías de participación son:

- Aguardientes de frutas
- Bebidas asiáticas (Sake, Shochu, Baijiu, Soju, otros)
- Bebidas espirituosas de agave (Tequila, Mezcal)
- Bebidas destiladas saborizadas
- Cócteles (Sour, RTD, congelados)
- Destilados de uva (Aguardiente, Brandy, Grappa, Pisco, Singani)
- Destilados en base a azúcar de caña o melaza (Cachaça, Ron)
- Licores & Cremas (Licores dulces, amargos, Vermouth, cremas)
- Otros destilados (Gin, Vodka, Moonshine)
- Whiskey/Whisky (Americano, Escocés, Irlandés, Japonés, otros)
- Otros (productos enlatados)

CATEGORÍAS CATAD'OR WORLD SPIRITS AWARDS 2022

FAMILIA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	
AGUARDIENTES DE FRUTAS	BERRIES			
	FRUTAS DE CAROZO			
	MANZANA			
	PERA			
	OTROS			
BEBIDAS ASIÁTICAS	FERMENTEDAS	Cheongju - Corea		
		Sake - Japón	Futsu-shu Ginjo Daiginjo Junmai Tokubetsu Junmai Junmai Ginjo Junmai Daiginjo	
		Otros		
		DESTILADAS	Baijiu - China	
		Shochu - Japón		
	Soju - Corea			
	Otros			
	BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE AGAVE	AGUARDIENTE DE AGAVE		
		MEZCAL	Tradicional	Blanco/Joven Reposado Añejo Madurado en vidrio Otros
			Artesanal	Blanco/Joven Reposado Añejo Madurado en vidrio Otros
Ancestral			Blanco/Joven Reposado Añejo Madurado en vidrio Otros	
TEQUILA		100% agave	Blanco Joven/Oro Reposado Añejo Extra Añejo	
		Mezcla	Blanco Joven/Oro Reposado Añejo Extra Añejo	
OTROS				

BEBIDAS DESTILADAS SABORIZADAS	ABSENTHA		
	ANISADO		
	AQUAVIT		
	DESTILADOS SABORIZADOS	En base a Ron En base a Vodka En base a Whisk(e)y Otros	
	OTROS		
CÓCTELES	SOUR	Limón	En base a vino En base a alcohol
		Otras frutas	En base a vino En base a alcohol
	RTD	Tranquilo	En base a vino En base a alcohol
		Efervescente	En base a vino En base a alcohol
	CONGELADOS	De frutas	En base a vino En base a alcohol
		Otros	En base a vino En base a alcohol
	OTROS		
DESTILADOS DE UVA	AGUARDIENTE		
	BRANDY	Armagnac Cognac Otros	
	DESTILADOS DE ORUJO	Grappa	
	PISCO	Pisco de Chile	Tradicional - 30º Especial - 35º Reservado - 40º Gran Pisco - 45º
	SINGANI		
	OTROS		

DESTILADOS EN BASE A AZÚCAR DE CAÑA O MELAZAS	AGUARDIENTE O GUARO		
	CACHAÇA	Cachaça (adição de até 6g/l de açúcares) Adoçada (adição de + 6g/l de açúcares até 30 g/l) Armazenada Envelhecida (mínimo de 50%, mínimo 1 año) Premium (100% envelhecida mínimo 1 año) Extra-Premium (100% envelhecida mínimo 3 años)	
	RON	Ron Ron agrícola	Blanco Dorado Añejado
	OTROS		
LICORES & CREMAS	LICORES DULCES	Anisado	
		Cacao	
		Café	
		Frutas	
		Frutos secos	
		Hierbas	
		Especiados	
		Otros	
	LICORES AMARGOS	Bitter/amargo	
		Fernet	
		Vermouth	Bianco Rosso Dry
		Otros	
	OTROS LICORES	En base a Pisco	
		En base a Gin	
		En base a Whisk(e)y	
		Otros	
CREMAS	Cacao		
	Café		
	Ron		
	Whisk(e)y		
	Especiadas (Cola de mono)		
	Otros		

OTROS DESTILADOS	GIN	London Dry Gin		
		Distilled Gin	Tradicional Contemporáneo	
		Compound Gin	Tradicional Contemporáneo	
		Old Tom Style Gin		
	VODKA	Tradicional Contemporáneo		
MOONSHINE	Sin saborizar Saborizado			
OTROS	Ginebra Otros			
WHISKEY/WHISKY	WHISKEY AMERICANO	Blended Single Malt Single Grain Blended Malt Bourbon Otros		
		WHISKEY IRLANDÉS	Blended Single Malt Single Grain Blended Malt Otros	
		WHISKY ESCOCÉS	Blended Single Malt Single Grain Blended Malt Otros	
		WHISKY JAPONÉS	Blended Single Malt Single Grain Blended Malt Otros	
		OTROS WHISKIES DEL MUNDO	Blended Single Malt Single Grain Blended Malt Otros	

ESPECIFICACIONES CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍA

PISCO

Pisco Tradicional: Su graduación alcohólica es de 30°GL.

Pisco Especial: Su graduación alcohólica es de 35°GL.

Pisco Reservado: Su graduación alcohólica es de 40°GL.

Gran Pisco: Su graduación alcohólica es superior a 45°GL.

RON

Ron es una bebida espirituosa obtenida por la fermentación y destilación del jugo de caña de azúcar o bien de las melazas y jarabes provenientes de la elaboración de azúcar o bien una mezcla de estas.

GIN

London Dry Gin: Gin de carácter tradicional con sabor predominante de enebro con perfiles de sabores y botánicos tradicionales (ej. enebro, raíz de angélica, raíz de lirio, semillas de cilantro, cítricos), en el cual todos los botánicos se han integrado exclusivamente vía redestilación junto a una base de alcohol neutro. Contenido de azúcar no superior a 0.1 g/l.

Distilled Gin: Gin obtenido mediante la redestilación de un destilado neutro junto a enebro y a una selección de botánicos. Este destilado resultante puede haber sido saborizado y endulzado post destilación. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Compound Gin: Gin en que no hay redestilación, los botánicos incluyendo enebro y sabores (naturales o artificiales) han sido incorporados a través de una maceración de éstos en un alcohol neutro. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Old Tom Style Gin: Gin que puede ser destilado a partir de alcoholes de cebada u otros no neutros o mezcla de estos. Puede ser saborizado, endulzado en forma natural o artificial y añejado post destilación. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Gin Contemporáneo: un tipo de Distilled Gin en el cual las características de enebro son percibidas, pero adicionalmente a otros botánicos o perfiles de sabor no tradicionales (ej. perfiles florales, especiados o herbales intensos).

VODKA

Vodka Tradicional: Vodka producido a partir de alcohol etílico proveniente de la fermentación y destilación de materias primas agrícolas en cuyo proceso de destilación se ha logrado reducir sustancialmente sus características organolépticas.

Vodka Contemporáneo: aquellos Vodkas provenientes de destilados de materia prima agrícola, no saborizados, que aún mantengan trazas organolépticas atribuibles a la materia prima de origen.

NOTA:

A partir de la edición 2022, Catad'Or aceptará evaluar y premiar productos envasados en lata. Esta información será consignada en la ficha de inscripción correspondiente a cada producto en: Tipo de envase: Botella o Lata.

ARTÍCULO X: PREMIACIÓN

Las sesiones de cata se realizarán a puertas cerradas en el Hotel Cumbres Lastarria los días 26, 27 y 28 de octubre de 2022 de 16:00 a 19:00 h. Las bodegas que lo deseen podrán solicitar autorización para que un representante pueda presenciar brevemente el trabajo del jurado.

Los resultados del concurso se anunciarán públicamente el día miércoles 02 de noviembre de 2022, a las 12:30 h durante la ceremonia de premiación y en la página web del concurso.

La instancia de premiación y entrega de medallas y diplomas será en la ceremonia de premiación el día miércoles 02 de noviembre de 2022 a las 12:30 h en Hotel Cumbres Lastarria, Lastarria N° 299, Santiago.

ARTÍCULO XI: CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en Catad'Or World Spirits Awards 2022 implica la plena aceptación del presente reglamento.
- Cada productor podrá inscribir el número de productos que desee, por los cuales podrá obtener hasta un máximo de 12 medallas.
- Cada producto concursante debe estar embotellado y etiquetado en la forma en que es comercializado y provenir de una partida específica, cuyo volumen se indicará en el formulario de inscripción.
- Cada producto debe venir acompañado con la copia del certificado de libre venta.

- Los organizadores se reservan el derecho de hacer, por medio de un laboratorio de análisis enológico admitido, un control analítico de las muestras premiadas y de proceder como les parezca pertinente.
- Los costos de inscripción, una vez cancelados, no son reembolsables en ningún caso.
- Los resultados del concurso son inapelables.
- Todos los participantes recibirán por correo electrónico el link para acceder a los resultados oficiales del concurso y los puntajes obtenidos por sus productos.